



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2128-D-12  
OD 376

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo competente, arbitre los medios necesarios a fin de declarar Fiesta Nacional de los Jardines al tradicional evento que se realiza anualmente durante el mes de febrero en Villa La Angostura, provincia del Neuquén.

Dios guarde a la señora Presidenta.